DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX — SABADO 30 DE JULIO DE 1887 — NUM. 171

EDITORIAL

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Pocos son los que en las principales capitales del mundo no merecen la preferente proteccion de sus municipios, cuando no la obtienen de un modo completo, própio y adecuado de los Gobiernos, que señalan fuertes sumas para su atencion y sostenimiento.

En Manila se dá el caso de que existan dos de estos establecimientos, que viven de algunos legados hechos en época en que la piedad de los fieles estaba en su apogeo, sin que hayan merecido jamás especial amparo por parte de la Administracion.

Nos referimos al Hospital de San Juan de Dios y al Hospicio de San José. Los dos viven al dia y apenas pueden cubrir con el necesario desahogo las sacratísimas obligaciones que tienen impuestas; y si bien se dice que se le vá á conceder una suma de cinco mil pesos á este último establecimiento, esa cantidad nos parece muy reducida.

El Hospicio de San José se destinó en su orígen, para Manila exclusivamente y sin embargo ha tenido que recibir despues en su seno, pobres hasta de provincias remotas. No es esto solo: establecimiento destinado para albergue de la miseria, se vió obligado á señalar una parte de su local para recibir dementes, que necesariamente habían de carecer de las condiciones necesarias para la especialidad de sus dolencias. Y su número aumentó, de tal manera, que hoy se hace precisa ya la construccion de un local para esa clase de afecciones, con todos los adelantos que la ciencia moderna reclama.

Pero, puede el Hospicio de San José con sus escasos fondos y sin subvencion ninguna ó insignificante de la Administracion ó del Estado, emprender obra tan costosa como aquélla?

No solo no puede exigírsele, sino que es altamente meritorio lo que hoy hace, destinando una parte de sus fondos, para atender dolencias que no son própias de aquel establecimiento y que absorven sumas que debieran destinarse exclusivamente al alivio de la miseria.

Si esto ocurre con el Hospicio de referencia, qué podremos decir del Hospital de San Juan de Dios?

Administrado por una Junta en quien delegó el Gobierno todas sus facultades, no solo no recibe subvencion alguna de la Administracion, sino que se dá el caso original, que esa misma Administracion, que utiliza aquel hospital, cobra del mismo el diezmo de la única finca con cuyos productos subviene á sus necesidades con grande aprieto y economía.

Esto viene ocurriendo con los dos establecimientos citados y sin embargo es frecuente pedir subvenciones para objetos ménos útiles que los que aquellos representan y hasta no ha faltado quien la haya pedido para un teatro.

Hoy que tenemos al frente de la Direccion general de Administracion civil un Jefe celoso y animado de los mejores deseos para dejar huellas de su paso por el centro que tan acertadamente se le ha confiado, sería muy de agradecer que dedicara su superior atencion á estudiar el medio de venir en auxilio de los establecimientos citados.

Igual súplica dirigimos al dignísimo señor Intendente general, en lo que se refiere á los diezmos de la hacienda de San Rafael que el Hospital posee en Bulacan, no solo por las razones someramente indicadas, sino tambien porque tratándose de un establecimiento oficial que no recibe subvencion alguna, parece natural que no se le mermen las escasas rentas con que cuenta para mantenerlo á la altura en que se halla y que tan honroso es para el buen nombre de esta capital.

EXTERIOR

LÓNDRES-MADRID.

En casa del General Seymour.—Lo que dice un diplomático.—La «season.»—El Príncipe de Gales.—«Hyde Park.»—El jubileo de la Reina.—Los Príncipes que asistirán.—Un balcon.

10 junio.

Almorzaba yo dias pasados en casa del General Seymour, gran maestro de ceremonias de la córte, que tiene sus habitaciones particulares en un ala del palacio de Kensington.

El centro lo ocupa la Princesa Luisa, casada con el Marqués de Loisse.

Son aquí muy frecuentes los convites al *luncheon*, y en este á que me refiero se hallaban sentadas á la mesa del General y lady Seymour varias damas elegantes, entre ellas una Condesa española y algunos representantes de las potencias extranjeras, á quienes el General, que es aquí el introductor de Embajadores, había asistido cuando presentaron sus credenciales.

El General Seymour es un veterano casi inválido, que dejó en Crimea parte de su cráneo y uno de sus ojos, y en otras campañas otros trozos menos esenciales de su marcial persona. Aunque apenas ve y se orienta más por el oido que por la vista, la Reina Victoria, que tiene al General singular aprecio por haber sido el primer ayudante y caballerizo que tuvo el Príncipe Alberto, le conserva en funciones activas y le distingue, y mientras que lady Seymour, que ha sido una de las mujeres más hermosas de la córte de Saint James, continúa atrayendo á su casa escogida sociedad por la amenidad de su trato.

Asistía yo, pues, como digo, á un almuerzo en esta simpática mansion, y al llegar á los postres oí á un diplomático español expresarse en los términos siguientes:

—Nadie lleva en esta capital una vida tan arrastrada como la de los Embajadores y Ministros plenipotenciarios, excepcion hecha del Príncipe de Gales. Me sirvo del adjetivo arrastrada, aunque sea más própio de los flamencos del Avapiés que de los huéspedes de Buckinghan Palace y Marlboroug house, porque esta expresion pintoresca cuadra perfectamente bajo el punto de vista físico y moral con la existencia que por razon de estado llevan en Lóndres los jefes de mision y el heredero del Trono.

Dimana el ajetreo á que se ven condenados los primeros de la costumbre aquí establecida de convidar á comer y bailar á los representantes extranjeros, aún sin conocerlos. La aristocracia y las corporaciones dirigen sus invitaciones á los diplomáticos por el mero hecho de serlo, y como sería descortés no corresponder á esta atencion asistiendo al convite y haciendo las indispensables visitas de agradecimiento que la etiqueta y el código de la urbanidad prescriben de consuno, resulta que los plenipotenciarios se pasan el dia distribuyendo tarjetas al través de esta inmensa ciudad, que tiene 120 millas de extension y cerca de cinco millones de habitantes. Mañana y tarde tienen además que luchar con la indigestion en cotidianos almuerzos y comidas de convite, mientras que las noches las han de pasar corriendo de salon en salon para saludar á los Príncipes, *nobility and gentry*.

Pongan VV., por término medio, seis ú ocho visitas diarias y dos ó tres *at home* ó recepciones, con su obligado concierto y baile, y calculen cuál quedará de abatido, dislocado y mohino el cuerpo, y sobre todo el cerebro y el estómago, de un diplomático acreditado cerca de la córte de Saint James al cabo de los tres meses que dura lo que llaman la *season*. Para resistir á este ejercicio se necesita haber sido criado en el oficio, como los clowns de los Circos, y tener, no solo una constitucion robusta, sino una preparacion técnica, semejante á la de los caballos de carrera.

Del Príncipe de Gales no hablemos. Su resistencia es verdaderamente un caso fenomenal. Delegado por la Reina para todo lo que es representacion régia, su vida es la solucion del problema del movimiento perpétuo. Cada dia recibe S. A. diputaciones varias, visita lejanas ciudades, preside banquetes de todos géneros, almuerza y cena *coram populo*, inaugura monumentos, dirige las recepciones y bailes de la córte y hace los honores de Lóndres á los Príncipes extranjeros. Y decir que aún encuentra tiempo y humor para ir á los teatros, asistir á las carreras y á los clubs y aceptar todas las invitaciones privadas que sus amigos de la aristocracia ó la alta Banca le dirigen, es verdaderamente pasmoso, ¡Quien, entre los que envidian, y á veces zahieren esta existencia brillante, pero abrumadora, sería capaz de soportarla seis meses! Yo no conozco á nadie.

En efecto, todo esto es exacto, y me ha parecido congruente registrarlo en esta carta, como uno de los rasgos característicos de la sociedad de Lóndres. Ahora pasemos á la actualidad, y resumámosla brevemente.

Siguen las fiestas privadas. Esta semana las carreras de Ascott, que son la gran fiesta hípica de Inglaterra, han atraido, como siempre, millares de espectadores y toda la gente elegante y *sportiva*, digámoslo así, del Reino Unido.

El tiempo ha mejorado; ya luce entre nubes, pero luce al fin, un sol anémico que basta, no obstante, para que las ladíes se vistan de muselina y de batista. Hyde-Park rebosa de trenes suntuosos, de amazonas y jinetes apuestos, entre los que se ven niñas de cinco años atadas á la silla y sexagenarias que galopan, haciendo agitar al viento su cana cabellera.

Corridas y bailes *for ever*. Entre estos últimos se anuncia, para esta semana, uno que dará el Marqués de San Saturnino, opulento cubano aquí establecido.

Pero la gran preocupacion son las fiestas del Jubileo. Ya se anuncia que entre ellas habrá una *garden party* en el palacio de Buckingham, á la que se convidarán ¡6.000 personas! Será una merienda con honores de *meeting*.

Los huéspedes régios que asistirán al Jubileo son por el órden que los cita la *Gaceta* de la córte: los Príncipes de Gales, los Duques de Edimburgo y de Connaught, los Príncipes Christian de Schleswig Holstein, la Princesa Luisa, la Duquesa de Albany, los Príncipes de Battenberg, los Duques de Cambridge, los de Teck y el Marqués de Lorne, de la familia Real británica; y de las dinastías extranjeras, los Reyes de Bélgica, de Dinamarca, de Grecia y de Sajonia, los Príncipes herederos de Alemania, los Príncipes Guillermo de Prusia, las Princesas Victoria, Sofía y Margarita de Prusia, el Gran Duque y las Princesas Irene y Alix de Hesse, los Príncipes herederos de Austria, Suecia y Portugal, el Gran Duque Sergio, la Gran Duquesa Isabel, los Infantes don Antonio y doña Eulalia, los Grandes Duques heredero de Hesse y de Sajonia-Weymar, el Duque de Coburgo, el de Aosta, el Príncipe Enrique de Prusia, los Grandes Duques de Meckemburgo, los Príncipes Felipe de Sajonia Coburgo, los herederos de Sajonia Meiningen, los Grandes Duques herederos de Mecklemburgo Strelitz, el Príncipe Luis de Baden, los de Leiningen, el Príncipe Hernán de Sajonia Weimar y el de Hohenlohe-Langenburg.

¡Uf!

De estas testas coronadas sólo un corto número habitarán los palacios Reales; la mayoría irán á casas de particulares ó al hotel Buckingham, que es adonde residirán los días que duren las fiestas oficiales los Infantes españoles. Estos han llegado ayer y se han alojado por su cuenta en Claridge Hotel, que es el más distinguido y más caro de Londres, donde, como en París, la gentre extra-elegante no se hospeda nunca en las grandes fondas, sino en otras más reducidas pero más exquisitas. En esta capital los hoteles de este género son Claridge y Bristol.

En Claridge recibirán estos días los Infantes á la colonia española. Nuestro Ministro dará á SS. AA. una comida en la Legacion.

El brigadier Zavala, Marqués de Sierra-Bullones y la Marquesa, se alojarán en Bristol Hotel.

Los Principes irán á Westminster-Albey el día del jubileo, media hora antes que la Reina, S. M. irá á la abadía en la corroza del Jorge IV, que se ha dorado y pintado de nuevo para la ceremonia, de color de fresa. El interior del coche es rojo y oro. La restauracion ha costado 7.500 pesetas. Dudo mucho, por lo que voy oyendo, que el desfile régio resulte tan lucido como nuestras procesiones palaciegas. El aparato de la córte de España me parece ha de superar con mucho al que aquí se desplegará. Allá lo veremos; mediante 25 guineas, es decir, 230 pesos duros, que es el precio por que se alquilan los balcones para ver pasar el cortejo.

¡Es verdaderamente regalado!

FOMENTO DEL TRÁFICO ESPAÑOL EN MARRUECOS.

Conveniente ha sido la resolucion adoptada por el señor Moret para que tengamos un servicio postal en Tánger, aunque no deja de sorprender que para suplir lo que no puede hacer la Compañía Trasatlántica hasta dentro de un año, á pesar de considerar el Gobierno que es la única capaz de prestar servicios marítimos, se llame á concurso á otras empresas, por solo ese año, trascurrido el cual habrán de dejar á aquella la explotacion del servicio.

La determinacion del Ministro de Estado—dice un periódico de Tánger,—adoptada á raiz de otro no menos importante, la constitucion de la Cámara de Comercio, demuestra que las relaciones hispano-marroquíes comienzan á tener para los gobernantes de España toda la importancia que merecen por la situacion de ambos paises y la creciente colonia de españoles en el imperio.

Cierto es que por medio de las Cámaras de Comercio el Instituto médico español establecido en Tánger, las casas de obreros que el padre Lerchundi, jefe de la mision española, va á construir, y ahora el servicio postal, cuyo concurso se ha anunciado, habrá alicientes para una inmigracion española que extienda nuestra influencia en el imperio ¿pero podremos luchar en el terreno mercantil con las naciones que tienen cogidos todos los cabos hace mucho tiempo?

Este especialísimo punto de la cuestion ha sido tratado en la última Memoria consular de Larache con razones, que bien merecen ser conocidas para que se excogiten los medios de acrecentar nuestras relaciones mercantiles con Marruecos, sin las cuales jamás podrá aspirarse á una influencia política que contrarreste la de alemanes, ingleses y franceces.

Principiemos por un dato que demuestre lo insignificante de nuestro comercio con un imperio que debiera ser para España mercado de productos industriales, y como tal, fundamento para la frecuencia de los cambios. En el año 1885, último de nuestra estadística comercial, todo lo que los españoles remitieron á Marruecos no pasó de un valor de 14.757 pesetas. Sacaron, sin embargo, de allí 4.007.453 pesetas en lanas, ganados, cueros, aves, cereales, legumbres, frutas y huevos, todo lo cual se pagó, no con mercancías, que es lo própio de la verdadera vida comercial, sino con moneda.

¿Y por qué? Porque como lo consigna la Memoria consular de Larache, los azúcares, los paños, el papel, los fósforos, la quincalla y aún los objetos de alfarería van á Marruecos de Francia; las sedas crudas de Italia, los metales labrados, los tejidos, las lozas y los coloniales de Inglaterra, y hasta las sardinas en latas van de Portugal, y para colmo de desdicha, nada de eso va en bandera nacional.

¿Servirán los vapores-correos para que la exportacion española á Marruecos cobre vuelos? Segun la Memoria que tenemos á la vista, no.

La Compañía Trasatlántica será una causa de satisfaccion del amor própio nacional. Irán á los puertos de Marruecos hermosos vapores; pero sólo podrán llevar lo que ahora se exporta, trasportado por unos faluchos con que se mantienen algunas familias.

De nada aprovechará, pues, bajo el punto de vista mercantil la Compañía Trasatlántica, ni nada se conseguirá ni aun con las Cámaras de Comercio, mientras no se trasforme nuestro modo de ser mercantil.

El fabricante inglés, dice el señor Cuevas en su memoria, concede al comprador plazos que llegan hasta seis meses, además de los descuentos, que en muchas ocasiones llegan al 5 por 100, mientras que en España no existe generalizado el uso mercantil de conceder tales facilidades.

Cualquiera que en Marruecos expide un cargamento á una casa de comercio inglesa ó á Marsella, puede girar á sesenta ó noventa dias el importe de las tres cuartas partes de los efectos remitidos.

La *Mersey Steams Ships Compagny*, de Lóndres, y la *Navegacion Marroquí*, de Marsella, aseguran ellas mismas los géneros que por su conducto son trasportados, y en caso de siniestro pagan á la vista el importe de la mercancía asegurada mediante la presentacion de la póliza, del documento pericial y de una certificacion expedida por la autoridad consular. En España se exije un procedimiento más complicado.

Otros motivos hay para que el comercio español esté postergado. ¿Cómo pueden ir á Marruecos productos españoles más caros que sus similares extranjeros, mientras no se abaraten los medios de produccion?

Por otra parte, y esto prueba cuáles son los felices resultados del régimen liberal, los productos de Marruecos van á Inglaterra, donde no pagan derechos, con preferencia á España, donde los han de satisfacer muy subidos. Y como la importacion á Inglaterra proporciona base para saldarla con exportacion, de aquí que hasta procedan del Reino Unido artículos cuya exportacion seria más própia de España.

A pesar de todo, consigna la Memoria algunas ideas que merecen estudio.

Debe negociarse con el gobierno de Marruecos para que se reduzcan á la mitad los derechos de aduanas que cierran el acceso á productos españoles, aunque bajo este punto de vista observamos que no es obstáculo ese para que vayan al vecino imperio mercancías de Francia y de Italia.

Nuestros aranceles deberían hacerse más accesibles á los productos de Marruecos.

Sería tambien conveniente formar muestrarios de todo cuanto en Marruecos sea objeto de consumo ó de tráfico, para tenerlos en todas nuestras capitales de provincia con datos y antecedentes respecto á calidades, pesos, confeccion, colorido, embalaje, precios, descuentos, comisiones, riesgos, competencias, inconvenientes, compensaciones, mercados, etc., etc.

No sería desacertado estimular la exportacion á Marruecos por medio de primas.

Y por último, aconseja la Memoria á la Compañía Trasatlántica que establezca en

---

por la pérdida de sangre, podría sucumbir al primer acceso. Esta situacion no era muy apropósito para tranquilizar al vizconde, á Jorge ni al baron.

Armando, obligado á volver á su casa para llevar noticias á Germana, á la que había dejado en una grave agitacion nerviosa, hizo prometer al médico que no se separaría del enfermo, y tomó el camino de su hotel.

Por la primera vez en su vida, la hija de Clotilde de Randal no se había sentido con valor para consagrar á su *toilette* el esmero de todos los días. No había querido peinarse, y las rubias trenzas de su cabellera, medio deshechas, se escapaban de las púas de su peineta de concha y caían desordenadamente sobre sus hombros.

En vano el mayordomo había entrado á decir por tercera vez:

—La señora vizcondesa está servida.

Germana no había pasado al comedor. Los criados se repetian unos á otros:

—El señor ha salido esta mañana temprano, y no ha vuelto... La señora va y viene de un lado á otro y olvida el desayuno... ¡Algo grave sucede!

A las tres de la tarde se abrió la puerta principal del hotel, y el landó se detuvo al pié de la escalinata.

Germana no esperó que Armando llegase al salon. Corrió á su encuentro y le preguntó:

—¿Y bien?

El señor de Grandlieu la atrajo dulcemente hácia él; pero, en lugar de estre-

charla en sus brazos, tocó ligeramente con sus labios la pura frente de la jóven, de una manera á la vez tierna, respetuosa y paternal, diciéndole:

—Pues bien, hija mía, los que defienden las causas más justas no son siempre los más afortunados.

—Así—balbuceó Germana,—el señor de San Remo...

—Herido.

—¿Peligrosamente?

—Sí.

—¡Tal vez mortalmente!...

—A eso no me atrevo á contestar.

—¿Por qué?

—Porque, si bien el médico, del que me separo ahora, no desesperaba, tampoco esperaba mucho.

Hemos dicho que Germana estaba pálida... Su palidez se hizo intensa, y, haciendo un heróico esfuerzo, añadió con voz débil:

—Venid conmigo, os lo ruego, y contadme, sin omitir nada, cuanto ha pasado.

El señor de Grandlieu acompañó á la joven al salon, y allí hizo una detallada relacion, terminando con estas palabras:

—Ya lo veis, hija mía; Andrés de San Remo va sin duda á pagar con su vida una accion imprudente y loca, siendo yo causa inocente de todo... ¡Juzgad lo que debo sufrir!

—¡Ah!—murmuró Germana;—¡lo comprendo!

—Apenas conozco á ese joven—prosiguió el vizconde;—una sola vez le he visto en el taller de nuestro primo Trejan. Pero

presentando. Se declaran ya los síntomas más alarmantes.

—¿Es decir—preguntó el anciano,—que ha desaparecido la débil esperanza que teníais?

—Esa esperanza ya no existe. A menos de un milagro, el señor de San Remo no pasará de esta noche.

Armando bajó la cabeza, y se dirigió en seguida á la cama.

El baron de la Croix-Dieu dió rápidamente dos pasos á su encuentro, y, deteniéndose con un gesto respetuoso, le dijo:

—¡En nombre del Cielo, no os acerqueis, os lo suplico!

—¿Por qué?

—Porque empieza la agonía de ese desgraciado jóven, y es un espectáculo demasiado triste.

—¿Qué importa la tristeza del espectáculo? Tendré el valor de verle morir. ¡Pobre jóven!

El baron no podía oponer ninguna objecion á la voluntad del anciano, y le dejó pasar. Su infructuosa tentativa para impedir al vizconde que se acercase al herido no dejaba de tener un motivo fundadísimo. Andrés deliraba, y en su delirio pronunciaba á cada momento el nombre de Germana.

Armando se apoyó en la cabecera del lecho.

Un rojo ardiente, una horrible agitacion habían reemplazado la palidez lívida y la inmovilidad del jóven.

Los labios de Andrés se movían como para pronunciar un nombre, pero no ar-

XLV

Creo, señor vizconde que el pobre jóven está perdido, había dicho el médico despues de examinar la herida hecha por el capitan Grisolles á Andrés, y sabemos que Felipe de la Croix-Dieu había llegado justamente á tiempo para oir estas palabras.

—Perdonadme mi indiscrecion, señor vizconde—dijo;—pero no he podido resistir á mi inquietud, á mis angustias, al ver caer al señor de San Remo, por quien experimento la más viva y cariñosa simpatía.

El marido de Germana reclinó la cabeza sin responder.

—¡Decíais—continuó el baron dirigiéndose al médico—que la herida es peligrosa!

—Peligrosa y mortal; lo temo, caballero.

—¿No intentareis nada para salvarle, para aliviar al menos á este desventurado?

—Voy á intentar desahogar el pulmon

SGCB2021

Lóndres y en Marsella dos grandes casas consignatarias que recojan para trasporte mercancías destinadas á Marruecos y reciban para su venta en comision los productos de este imperio.

Expuesto el parecer del señor Cuevas, en concepto nuestro algo pesimista, sin duda por el hábito de no ver en Marruecos más que productos elaborados ingleses y franceses, digamos algo por nuestra cuenta.

Dejando al comercio de Inglaterra ó al de Alemania que exploten aquellos ramos de comercio en que por ahora nuestra competencia es difícil, ¿no hay en España productos que pueden ser objeto de un comercio activo?

Veamos cuales son las mercancías que exportadas á Marruecos en 1885 representaron un valor de 14,757 pesetas.

Vidrio hueco, azulejos, pipería, aceite comun, vinos, muebles. Esto fué lo principal y en todo ello podemos ofrecer ventajas. ¿Por qué de todas estas mercancías se exportó tan escasa cantidad? ¿Porqué de otras que se elaboran en España no se exportó nada? Enviamos azúcar á Inglaterra. ¿Por qué no hemos de poderla enviar á Marruecos?

Si nuestras conservas alimenticias van á Francia, á Inglaterra, á Chile á *Argelia* ¿por qué no hemos de exportarlas á Marruecos?

Lo mismo decimos de nuestros jabones, que tienen alguna salida hasta para Alemenia, del papel, y en tejidos hasta de las bayetas, que si alguna partida de ellas nos consumen Francia, Inglaterra y Alemania, mucha mejor colocacion pueden encontrar en el africano imperio.

Lo que hay en España es carencia de iniciativas, y poco espíritu de empresa.

Eso es lo que están llamadas á crear las Cámaras de Comercio, si comprenden bien su mision.

Tras de un comercio estimulado respecto de todo aquello que España puede ofrecer en cambio de los frutos que traemos de Marruecos, vendría progresivamente el desarrollo del tráfico en lo tocante á mercancías que hoy parecen de imposible lucha en los mercados africanos.

No creemos que sea muy difícil para las Cámaras de Comercio españolas dirigir las corrientes mercantiles por los rumbos que señalamos, sobre todo cuando la frecuencia de nuestras comunicaciones permita dar actividad al tráfico.

(De *El Imparcial*.)

SOBRE CRISIS INDUSTRIALES.

Con este epígrafe ha publicado nuestro ilustrado colega *Revista popular de conocimientos útiles* las noticias siguientes acerca de la crísis industrial inglesa:

«Segun las últimas noticias de Inglaterra, las condiciones del mercado para los productos fabriles y manufactureros no mejora en aquel país, donde se inician, como es sabido, todas las alternativas que sufre el comercio en general.

Apenas se anuncia un alza en los precios, forzada por los agiotistas, en seguida se opera el descenso, cual corresponde al procedimiento artificioso que provocó la algarada.

Así, los algodones, lanas, cáñamos, yutes y demás textiles, no mejoran sus precios. En ferretería se observa, sin embargo, algun movimiento para los países del Norte de Europa y América; pero donde se nota gran animacion y en grado creciente es en todo lo concerniente á armamentos, de modo que, planchas de acero para buques, material de todas clases para los mismos, fusiles, cartuchos, etc., no cesan de aumentarse los pedidos de un modo considerable, tanto para los arsenales y parques del país como para el extranjero.

Las chapas para calderas de vapor están más solicitadas. La cuchillería mejora tambien y las herramientas de corte se solicitan con preferencia por los alemanes.

Para las Indias sale mucho material de ferro-carriles, pero sin mejorar los precios. Y por último, se nota cierta firmeza en el mercado de carbones, cuya situacion presenta buen aspecto en todas partes, por regla general.»

No es Inglaterra el único país que siente los efectos de ese estado anormal porque periódicamente atraviesa el mundo industrial. Francia, España y otras naciones experimentan igual malestar en muchos de los ramos de su produccion, y ya otras veces ha sucedido lo própio entendiendo nosotros, cuando del asunto nos hemos ocupado, que las crísis industriales son remediables en cierto modo, ó cuando menos se atenúan sus efectos, buscando salida á los productos á fin de que el excedente de la produccion, orígen del conflicto, halle en el mayor consumo su mejor remedio.

Con esto y con el perfeccionamiento de las industrias se consigue hacer menos intenso el efecto de las crísis. La experiencia así lo ha demostrado, y sus lecciones nunca son estériles si se sabe aprovecharlas en tiempo y ocasion oportunos.»

CRONICA

CABALGATA HISTÓRICA.

Con motivo de la fiesta proyectada para mañana en el paseo de Azcárraga, en donde se ha de colocar la primera piedra para el ferro-carril de Manila á Dagupan, la principalía del pueblo de Tondo ha preparado una lujosísima cabalgata, con objeto de dar mayor realce á los festejos.

Dicha cabalgata estará formada del siguiente modo:

Romperá la marcha el pendon de Castilla llevado por el capitan de cuadrilleros; seguirán los gigantones y varias bandas de música; despues irá un grupo de cuadrilleros con estandartes españoles; compañías de niños vestidos con traje de marinero, llevando faroles, achas y luces de bengala: grupo de igorrotes bailando el *balitao* y danzas del país; orquesta formada con instrumentos de caña; grupo de cuadrilleros armados: gran carroza histórica ocupada por el *Raján Matandá*, Lacandola, guerreros tagalogs y princesas tondeñas, amparados bajo la sombra del morado pendon de Castilla y rindiendo vasallaje á Legaspi y á Urdaneta; símbolos de la religion y de la pátria; seguirá despues una carretela en la que irán tres principales del pueblo con la bandera de España, en torno de la cual irán agrupadas todas las principalías; músicos de una orquesta, con traje de almogávar de gala; cerrará la marcha un piquete de cuadrilleros armados.

La cabalgata saldrá á las cuatro de la tarde del tribunal de naturales y se dirigirá á la gran Divisoria, á presenciar el acto de la bendicion de la primera piedra. Concluida esta ceremonia, seguirá su marcha por la calzada del Iris, plaza de Santa Ana, calzadas de San Rafael, Malacañang, San Miguel, puentes de Ayala, Concepcion, Aguadas y Luneta, en donde entrará con todas las luces de bengala encendidas.

Retornará por el paseo de María Cristina, puerta de Santa Lucía, calle del Arzobispo, Palacio arzobispal, calle del Postigo, Universidad, puerta de Santo Domingo, puente de España, calle del Rosario, puente de Binondo, calle de Elcano, y por la gran Divisoria al tribunal de Tondo.

A las diez de la mañana se repartirán raciones de arroz, carne y limosnas en metálico, á todos los pobres que concurran á la Casa-parroquial.

Desde ahora auguramos un gran éxito á la cabalgata tondeña.

La música del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, tocará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° *L' union fait la force*, overtura.—Camivez.
2.° *Tric-trac*, polka.
3.° Preludio del tercer acto de la zarzuela *El Anillo de Hierro*.—Marqués.
4.° Polonesa de concierto.—Marqués.
5.° Primera fantasía sobre motivos de la ópera *Romeo*.—Gounod.
6.° *La Berceuse*, tanda de valses.—Waldteufel.

Ya han circulado los M. RR. PP. de la Compañía de Jesús las invitaciones para la solemne funcion religiosa que anualmente dedican á su glorioso fundador San Ignacio de Loyola, que se verificará mañana domingo á las ocho, en el templo de San Agustin.

Encargado del panegírico el M. R. P. Fray Baldomero Real, predicador general de la órden Agustiniana, inútil es decir que la oracion será digna de las altas dotes del orador sagrado que justamente tiene reconocidas el P. Real.

La parte musical de la que ya hemos dado anteriormente algunos detalles, será tambien brillantísima; es, pues, de esperar con tales antecedentes y dada la gran devocion que en esta capital se profesa al Santo de Loyola, que el magnífico y anchuroso templo de San Agustin, se verá mañana sumamente concurrido.

Desde el dia 11 al 18 del actual ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios 84 enfermos; salieron curados 85 y fallecieron 10.

Al cerrarse por el enfermero mayor de dicho Hospital el estado de que tomamos los anteriores datos, quedaban dentro del establecimiento 378 enfermos de los cuales 22 eran españoles, 4 extranjeros; 221 indígenas; 52 chinos; 17 presidarios, y 44 presos de Bilibid.

En estado de convalecencia quedaban tres hombres y cinco mujeres.

Al tramo del puente de Ayala, suspendido por cerchas, le falta una buena parte de la clavazon del piso, el cual se asemeja á un gran teclado que se mueve á la presion que sobre él ejercen las ruedas de los carruajes.

Ya nos ocupamos hace algun tiempo de este asunto llamando la atencion de *quien corresponda*; pero á pesar de que hemos visto algun señor Ingeniero de los del distrito, practicar en él reconocimientos no se lleva á cabo la reparacion.

¿Habrá necesidad de nuevo *expendienteo* y arbitrar fondos, y formar presupuesto, para comprar unas cuantas libras de clavos y *sujetar* aquella tablazon?

Con este motivo volvemos á insistir en nuestra anterior recomendacion de usar los clavos de cobre, en lugar de los de hierro, cuyo empleo si bien resulta algo más caro, evita los inconvenientes de los de hierro.

En la Casa-central fueron vacunados ayer veinte niños y once niñas segun la siguiente distribucion:

	Niños.	Niñas.
Manila.	2	»
Tondo.	5	2
Binondo	1	5
San José.	3	»
Santa Cruz	2	»
Quiapo.	1	3
Sampaloc.	»	1
San Miguel	»	1
San Fernando de Dilao .	2	»
Ermita.	4	»
Malate.	»	»
Totales . . .	17	31

El viérnes 5 del próximo mes de agosto se administrará de nuevo la vacuna.

—

Creemos de nuestro deber llamar la atencion del señor Gobernador civil de la provincia, acerca de que hace lo ménos seis meses que no consta se haya vacunado ningun párvulo de los pueblos de esta provincia Parañaque, Pineda, Las Piñas, Santa Ana, San Pedro Macati, Pasig, Pateros, Taguig, Muntinlupa, Pandacan, Mariquina, San Mateo, Caloocan, Montalban, Malabon, Navotas y Novaliches, es decir: todos los pueblos, excepcion hecha del radio municipal.

Debe á nuestro juicio, excitarse el celo de los pedáneos de aquellos pueblos para que aconsejen y aún obliguen á los padres de familia para que traigan á sus hijos á la capital, con objeto de que se les inocule el virus, evitando de este modo la considerable mortandad de niños que segun nuestras noticias, ocurre en toda la provincia.

Mucho esperamos en este sentido del reconocido celo del señor Centeno.

En la sesion celebrada el juéves por la seccion de Comercio de la Sociedad Económica de Amigos del País, se discutieron ampliamente los interesantes puntos que dijimos serían objeto de debate, quedando pendientes de acuerdo para la próxima sesion el relativo á la constitucion de una Cámara de Comercio en Iloilo y el no ménos importante referente á la admision de extranjeros en la de esta capital.

La próxima sesion se verificará el dia 4 del próximo agosto.

Sucesos varios:

Entre nueve y diez de la noche de anteayer fué entregado á la Guardia civil veterana del arrabal de San Fernando de Dilao por un vecino del mismo, un indivíduo que presentaba dos heridas de armas de fuego y varias contusiones.

—

En la calle de Marquez del arrabal de Sampaloc fué detenido á última hora de la tarde de anteayer, por la Guardia civil veterana y á instancia de don Felipe Eugster, un criado del mismo por sospechas de que fuese el autor del robo de un alfiler de corbatas con tres brillantes valorado en ochenta pesos que dicho señor había notado le faltaba.

Detenido el criado por la Veterana y sometido á un minucioso interrogatorio confesó haber robado el alfiler, manifestando que la había escondido entre la tierra de una de las macetas que tiene el señor Eugster en su habitacion.

Reconocida la maceta designada por el criado se encontró el alfiler que fué devuelto á su dueño siendo el autor del robo puesto á disposicion de la autoridad judicial.

—

En el pueblo de Biñang de la provincia de la Laguna, fueron aprehendidos el dia 14 del actual por fuerzas de la Guardia civil de aquella seccion siete indivíduos; dos como autores y cómplices del hurto de seis caballos; cuatro por haber robado hace dos años en union del actual capitan de cuadrilleros de Santa Rosa otro caballo; y el último de ellos por falsificador.

—

Como á las diez de la noche del dia 24 del corriente segun escriben de Bulacan, fué asaltada por cinco indivíduos desconocidos que iban armados de bolos y una escopeta, la casa de Dionisio Malaiga, vecino del barrio de Talisay del pueblo de Paombon. el cual luchando por defender su casa de los asaltantes, quedó inutilizado de una mano, recibiendo además varias heridas graves que le ocasionaron la muerte.

Tan pronto tuvo noticia del suceso la Guardia civil, del pueblo de Hagonoy salió en persecucion de los criminales aprehendiendo á tres indivíduos sospechosos, los cuales han sido puestos á disposicion de la autoridad.

—

En la madrugada del dia 27 se incendió en el pueblo de Silang (Cavite) una casita de caña y nipa, siendo detenido por la Guardia civil el vecino que la ocupaba por sospechas de que hubiese prendido intencionalmente fuego á su vivienda con ánimo de que se propagara el fuego á las inmediatas.

Afortunadamente el incendio quedó localizado á poco de iniciarse.

—

Por el Gobernadorcillo del pueblo de Tambobo se instruyen las correspondientes diligencias sumariales contra dos indivíduos que el dia 28 robaron dos redes valoradas en catorce pesos.

En el pueblo de Meicauayan de la provincia de Bulacan han sido detenidos siete indivíduos por jugar á la tanga.

Ayer fueron autorizados por el Gobierno general en funciones de Administracion civil las siguientes resoluciones:

Concediendo un crédito supletorio de pfs. 3000 para atender á los gastos que han de ocasionar los colonos al ser trasportados á la isla de la Paragua.

—

Aprobando el aumento de cinco pesos sobre los pfs. 20 que hoy disfrutan los sobrestantes del cuerpo de Peones Bomberos.

—

Autorizando la adquisicion de un caballo para el servicio de la fraccion montada de la Guardia civil Veterana.

—

Concediendo permiso al chino cristiano Florencio Vaño para casarse con Laurencia Aranas.

El grumete *Benjamin* que cuando en tierra *se mete á tranvía*, descarrila; en el momento que sale á la mar, pierde el gobierno y se va al garete con la menor turbonada.

Ayer á impulsos del vendabal que le rompió las amarras, nos dá una *embestida* porque dimos cuenta en el número anterior de una avería causada por un casco á una fragata alemana que se halla cargando en bahía. Se extraña de que el casco chocase en la obra muerta de popa, y dice que *sería algunos dedos más abajo*.

Pues no fué más abajo, *grumete*, sino más arriba, *tal era la marejada que había*; y del choque se rompieron tres candeleros de la barandilla de popa.

¡A la vía *grumete* y cuidado con el timon! ó te quito los títulos y te mando de muchacho á la cámara.

La Administracion Central de Rentas y Propiedades llama por término de ocho dias á doña Valeriana So-Chayseng, á fin de enterarle de la resolucion de una instancia que elevó á la Intendencia.

Segun nos dijo ayer la Compañía general de Tabacos, el vapor-correo *Santo Domingo*, salió de Singapore para este puerto el dia 28 á las dos de la tarde, conduciendo doscientos quince pasajeros.

Del 2 al 3 del próximo agosto le tendremos en bahía.

Segun nuestras noticias, en vista de que el Ayuntamiento de esta capital ha cedido al Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros el paseo de Santa Cruz para la construccion del edificio que aquella corporacion necesita, la Hacienda venderá en breve el solar de su propiedad en Binondo, que el expresado Consejo había solicitado, y de cuya súplica se dió cuenta al Ministerio de Ultramar para su resolucion definitiva.

Noticias de Marina.

Pasa á encargarse del negociado de acopios y gastos de la Comisaría del Arsenal de Cavite, el Contador de navío don Emilio Orejas y Canseco.

Se han aprobado las propuestas de embarco en el crucero *Aragon*, de terceros contramaestres Manuel Aneiros Válcarcel, Juan Leira Pardo y José Miguel Rodriguez Sardino y para el transporte *Manila* el de la propia clase Gregorio Rodriguez Berge.

De ocho á once de la mañana de hoy satisfará la Tosorería general de Hacienda á los señores habilitados de las clases activas el importe de sus respectivos libramientos.

El triángulo Carvajal convertido en cuadrilátero Rochel ha pasado á ser pentágono Zanaroli.

Pero el triángulo era escaleno y el cuadrilátero tenía todo el aspecto de un trapezoide.

¿Qué resultará el pentágono?

El domingo por la noche lo veremos, porque como *El hombre es débil* y el que más y el que menos, tiene la cabeza á pájaros, si estos son *los pájaros del amor* y si el amor es de la intensidad del que puede tenerse por *una onza*, es preciso suponer que, á menos que el tiempo decida otra cosa, no falte gente á ver al beneficiado, al par que á la artista italiana que desprecia á los coruñeses por quedarse en Manila, donde trás de los triunfos de la campaña Bergamaschi verá las emociones que pasa la guerrilla Navarro.

Y á propósito de Tenorio de Onis ¿han visto ustedes el anuncio que ha puesto de su *gabinete de la risa* en el puente de España?

Pues tiene que ver.

Barbero no descansa un punto en complacer á sus favorecedores.

A pesar de la indisposicion de la Bertolini, se las arregla de manera que el teatrito del Príncipe pueda ofrecer amena distraccion á los asíduos concurrentes.

Esta noche volverá la simpática Fernandez á presentarse en aquel teatro con *Pobre Gloria*, la *Casa de Campo*, *I Feroci Romani*.

Si no llueve auguramos una buena entrada.

Uno de los bodegueros de los señores Keller y Compañía avisó anteanoche á las doce á sus amos de que había notado que salía humo de la bodega que aquellos señores tienen en la calle de Ezpeleta.

Al acudir los señores de la casa al sitio del suceso se encontraron ya con que varios guardias veteranos habian tomado las medidas necesarias para extinguir el principio de incendio que se desarrollaba en la bodega, llena de ginebra y otras bebidas.

Afortunadamente se acudió á tiempo y la Guardia civil veterana ha prestado un buen servicio.

Ayer publica la *Gaceta* el aviso número 174 de la Direccion de Hidrografía á los navegantes referentes al Seno Mejicano, Mar del Norte, Atlántico del Norte, Báltico, Mediterráneo y Estrechos de Singapore.

Hé aquí el último de los avisos que reproducimos íntegro, por su mayor interés, dada la proximidad del puerto á que se refiere:

AVISO A LOS MARINOS.

Estrechos de Singapore.

Despues del 5 de agosto de 1887, la luz giratoria sobre la Farola de Horsburgh se suspenderá durante las reparaciones.

Hasta que se exhiba la nueva luz el buque faro «Formosa» será amarrado en la punta del Nordeste del arrecife, un cable de largo desde la base de la torre-farola.

El buque-faro exhibirá una luz clara giratoria, en un todo igual á la de Horsburgh, pero visible solamente á 10 millas de distancia.

Además, habrá dos luces claras colocadas en el Balcon, Norte y Sur, de la torre de la Farola, á una altura de 85 piés, y visible á unas 15 millas.

(Firmado) Henry Ellis.

Es traduccion fiel y literal del original escrito en inglés.

Manila 26 de julio de 1887.—Cárlos de la Rosa.

---

con una sangría... Por ahora no puede hacerse otra cosa, y, si queda alguna esperanza de salvacion, en eso está.

El médico rasgó á lo largo la manga de la camisa de Andrés, vendó el brazo y picó la vena. La sangre corrió lentamente primero, trazando un surco rojo sobre la piel; pero luégo salió con más fuerza; la opresion del herido disminuyó, y la sanguinolenta espuma desapareció de sus labios. Dejó oir un largo suspiro, pero sin abrir los ojos.

—¿Y bien?—murmuró Armando.

—Señor vizconde, el éxito obtenido excede de lo que esperaba; pero no quisiera daros una vana esperanza, porque hasta este momento no existe ningun resultado decisivo.

—Sin embargo, hay mejoría.

—Sí, sin duda; sólo que, para que esta mejoría se sostenga, será preciso que se forme un coágulo que detenga la hemorragia interior. Entonces tendremos una tregua, nada más que una tregua, porque el peligro no habrá desaparecido. ¡Pueden sobrevenir tales complicaciones!...

—Las combatireis. La ciencia puede mucho.

—La ciencia propone y Dios dispone.

—¿Se puede transportar al herido?

—¡Ya lo creo!

—¿En carruaje?

—No; el movimiento le sería funesto... Se necesitaría una camilla con colchón y dos hombres.

—Todo eso se hallará en Vincennes—dijo Jorge;—voy allá al momento.

XLVI

Armando de Grandlieu, al dirigirse del faubourg Saint-Honoré al hotel de la calle Boulogne, sintió aumentarse en él el presentimiento sombrío de que le hemos oido hablar á Germana.

El médico, el baron y Jorge de Tréjan no se habían separado un momento de la alcoba del herido. En el momento en que el vizconde entró en aquella pieza, el baron de la Croix-Dieu se hallaba á la cabecera de su cama.

El artista y el médico, hablaban en voz baja en el hueco de una ventana, y la expresion de su rostro no ofrecía nada de tranquilizador.

Armando no necesitó formular pregunta alguna.

—¡Ay, señor vizconde! —murmuró el médico á su oido;—esto va muy mal. Las complicaciones que yo preveía se van

va á morir, y á morir por mí y me parece que existen lazos misteriosos que nos unen... Me parece que siempre le he conocido, que le he amado... ¿Comprendeis esto, Germana?

—Sí—repitió la vizcondesa,—¡lo comprendo!

—¡Voy á volver á su lado!—dijo el señor de Grandlieu.

—Sí; id, amigo mio... ¿Estareis allí mucho tiempo?

—No, vendré pronto á traeros noticias... y armaos de valor, hija mia, porque no sé qué inexplicable presentimiento me advierte que esas noticias no serán buenas.

—Los presentimientos engañan á veces.

—¡Dios quiera que así sea hoy!

El vizconde salió. Germana, con paso lento y automático, se dirigió á sus habitaciones y entró en una pequeña pieza arreglada por ella para su oratorio.

Germana se arrodilló, y, besando el divino crucifijo, murmuró:

—¡Dios poderoso, Dios bueno, Dios justo, salvad de la muerte al jóven generoso que se alzó en defensa del anciano! ¡Lo que hubiera hecho un hijo por su padre, lo ha hecho por el hombre excelente cuya hija soy! ¡Dejadle vivir, señor, porque es mi hermano y le amo!

—Y yo, si el señor vizconde me lo permite—añadió el baron,—iré á buscar los cojines del landó para hacer una cama provisional en la que pueda colocarse al herido.

—Cierto que lo permito—repuso Armando,— y os agradezco, señor baron, que lo hayais pensado.

Jorge Tréjan volvió, al cabo de media hora, acompañado de dos mocetones que conducían una de esas camillas que sirven para transportar á los hospitales las víctimas de los accidentes de la calle. Andrés, privado aún de conocimiento, fué instalado en ella. Una tela sostenida por arcos ocultaba el cuerpo á las miradas de los curiosos.

—El señor de Grandlieu, Jorge, el baron y el médico no quisieron montar en los carruajes. Siguieron á pié la lenta marcha de los conductores, que debían sobre todo evitar la menor sacudida á su carga, y la lúgubre comitiva tomó el camino de París.

Dos horas fueron necesarias para ir del bosque de Vincennes al hotel de la calle Boulogne. El enfermo respiraba aún.

Le acostaron en su cama sin que abriese los ojos. El debil soplo que alzaba su pecho á intérvalos irregulares era lo único que probaba que no había cesado de vivir.

El médico, interrogado por Armando, respondió que el peligro resultante de la hemorragia interior parecía casi conjurado; pero la doble herida llegaba al estado de inflamacion, la fiebre se declararía y el joven marqués, muy debilitado

SGCB2021

BENJAMIN-FLEITY.

—

Ven acá, cariñosisimo *Benjamin Venus* de nuestro sistema astronómico, anunciador de la despedida del sol y de la aparicion de esas luces *eléctricas* que cambian la noche de Manila en otra noche gemela.

No, no te subas en silla ninguna para abrazarnos; no te es necesario pasar esa vergüenza que dices, para caer en nuestros brazos; porque tú en ciertas ocasiones, *te creces* tanto que los demás somos los que resultamos tamañitos.

Sin embargo; tienes un *pero*: perteneces á la secta de los *idealistas* como lo prueba el siguiente parrafillo:

«*No* hay desdoro en secundar la idea de »un compañero, si aquella es útil, *no* hay »malquerencia por rebatir lo que no sea »aceptable. Esa es la prensa.»

¿Lo ves hombre? Esos son idealismos que te van á hacer pasar por retrógado en cuanto te descuides.

Lo que tú debieras haber dicho es lo mismo que te copiamos; pero suprimiendo el adverbio que va en cursiva.

Entonces, comprenderías por qué *adornamos* nuestra gacetilla con los modelitos de marras; modelos que como dices muy bien, se apartan de la verdad.

Si; se apartan de la verdad, porque no hemos tenido el valor de copiar los que á la vista teníamos, cuidadosamente coleccionados por un curioso lector: eran de un género que podía hacernos conocer el nuevo código.

En cuanto á tu programa; confesamos ingénuamente que nos ha enternecido: no tiene á nuestro modo de ver, más que un cabo suelto.

El siguiente:

Para reunirse las personas, lo primero que se necesita es que se conozcan; despues que simpaticen, luego que se hagan amigos y por último... reunirse.

Empecemos por el final y saldremos—como si lo viéramos—con las manos en la cabeza.

Por lo tanto, estando tan bien dispuestos como puedas tú estarlo, verás como uno y otro concluiremos por parecernos á los hebreos que se pasan la vida esperando á su Mesías.

—

Fleitydipicando ahora un poco, le diremos al amigo *Desengaños* que la *fleitydipicacion* del otro dia, no *fleitydipicaba* tanto, para que detrás de una gacetilla pretenda *fleitydipicar* á un pobre gacetillero sin *fósforo* que convencido de que nunca llegaria á cabo tan siquiera, ha preferido seguir sirviendo como soldado de fila, que en este sitio, las *planchas*, que se cometan se reparten sin *fleitydipicar*, entre los del monton, verdaderos individuos del *garbanzal* puesto que por el *garbanzo* trabajan.

De buena gana *fleitydipicariamos* con el galante *fleitydipiquero*, para que quedáramos conformes, no en parte como él dice, sino en todo.

¡Por que... cuidado si hay tela que cortar!

Mas esto exigiría una série de *fleitidypicaciones* interminable para las que no nos consideramos con suficientes fuerzas.

Esperemos á que *Desengaños* ex-*fleitidiplique* su verbo, deseándole al própio tiempo, que llegue cuanto antes al puesto que ambicionara en su carrera literaria.

Item.—Y que cuando hablamos de compañerismo, *fleitydipicamos* pero no adelantamos los sucesos, como hace el bueno de *Benjamin*, ayer traduciendo por *camelo* la *fleitydipicacion* que usted nos ha ofrecido.

Notas de la Administracion general de Comunicaciones:

La Estacion de Hong-kong participa que la comunicacion con Swatow y estaciones de China está restablecida.

—

La estacion de Berna participa que la comunicacion directa con Buenaventura y demás estaciones de Colombia se hallan interrumpidas. Los despachos se envian por la via de Panamá sin alteracion en la tasa. Está franca la comunicacion con Santa Elena y demás estaciones del Sur de Buenaventura.

No convencidos por los argumentos de la vecina de intramuros, que asegura con la mayor frescura que el alumbrado eléctrico del Pasig en los primeros dias, fué tan superior como el de Barcelona!!!, sino en obsequio de la verdad, hemos de hacer constar que en las dos últimas noches han mejorado bastante en cuanto á intensidad los focos eléctricos colocados por la Junta de Obras del puerto.

Es indudable que despues de los primeros dias se ha modificado ó perfeccionado la instalacion, corrigiendo tal vez algun defecto que había en los primeros ensayos. Esperamos que continuando por ese camino de la perfeccion y las correcciones, el alumbrado eléctrico del puerto interior alcance todo el esplendente brillo que de ese sistema esperamos y se obtiene en otras poblaciones.

HALLAZGO.

—

Carta que en una calle de Manila
se ha encontrado un *castila*
y la ha traido al DIARIO,
para que démos cuenta
de su hallazgo casual y extraordinario:

«Señor don Lucio Estoraque
de Villena de Turjeje:
es usted un badulaque,
un cualquiera; un mequetrefe
un pollino, un triquitraque.

—

Lo repito, si señor,
usted no hallará rival
desde el polo al ecuador
porque es usté un animal
de los de marca mayor.

—

¿Cómo imaginar siquiera
cuando un dia y otro dia
desgastaba usted la acera,
que su paseo no fuera
por mi sobrina Lucia?

—

¿Con qué tantos escarceos
y oficiosos galanteos
eran por mi cara esposa
á quien ha escrito usté en prosa
sus *inocentes* deseos?

—

Con que la ama usté hasta allá,
y suponiendo que está
en terrible cautiverio
quiere libertarla *¡abá!*
de mí que soy su Tiberio.

—

¡Oh Narciso extraordinario!
¡Oh, pollo ingerto en atun!
sin duda te falta un
sentido, el más necesario,
que es el sentido comun.

—

¿Con que yo soy su Tiberio?
Pues de tí bobalicon
juro por San Eleuterio
que voy á ser un Neron
más duro que el del Imperio.

—

Vuelve, vuelve por mi calle;
ven de tu ideal en pós
á lucir tu esbelto talle,
que yo prometo dejalle
partido por gala en dos.

—

Tu probarás ¡voto á Sán!
de un hermoso *palasán*
las expresivas caricias
y ellas serán las primicias
de tus amores *don Juan.*»

—

¿Qué es lo que hubo despues? Bien se adivina
porque la carta huele á sopapina;
pero yo, como tú, lector amigo,
ni conozco al autor ni á la heroina.
Me lo puedes creer como lo digo.

(Por la copia.)

Reñatsac.

29-87 julio.

De conformidad con lo informado por el Gobernador P. M. del distrito y M. R. Cura Párroco, ha sido nombrado Gobernadorcillo del pueblo de Baleno (Masbate y Ticao), don Sotero Licup, que figuraba en segundo lugar de la terna.

En el vapor *Bolinao* que salió anteayer para Boac y escalas, fueron de pasajeros, Don Joaquin Garin Salsamendi; doña Trinidad Carranceja, con una niña y una criada; don Cecilio Moreno; Pastor Montalan, y un chino.

El Comercio de ayer dice lo siguiente:

«ENSAYOS.—No se desiste de hacer importantes ensayos de luz eléctrica. El representante en esta de la Compañía de cables espera en breve material bastante para esos ensayos, que han de venir á decidir á nuestro Municipio en cuestion tan trascendental, porque, segun hemos llegado á saber, no es cosa resuelta lo del gás, por causas agenas al Ayuntamiento.

»El alumbrado eléctrico podrá instalarse en el interior de las casas, calculándose que el costo será de 3 cuartos por hora, pudiendo reducirse á poco más de un cuarto si se coloca gran número de luces.

»Si se llegára á aceptar la electricidad para alumbrado público, se estudiaria si convenía más poner arbortantes salientes de la pared de las casas, ó postes en las aceras.

»Cuando llegue el material que se espera se harán los ensayos.»

¿Que no es cosa resuelta lo del gás? Será por que no se presenten contratistas. Pero oficialmente está resuelto.

¿Qué el representante de la Compañía eléctrica espera en breve material para hacer ensayos?

Enhorabuena, pero que sea pronto y con proposiciones ventajosas; no tengamos indefinidamente la casa por barrer, esperando á que éste ó el otro traigan la escoba.

Eso entendemos por adelantos; no estar iluminados con petróleo hasta el infinito.

Hace algun tiempo que circulan por la plaza monedas falsas de á medio peso, con una particularidad tan extraña y visible, que solo á aquel que tome la moneda sin fijarse en ella le pueden engañar.

En el anverso de estos medios pesos se vé el *busto de Alfonso XII* y las cifras *1885;* leyéndose en el reverso *Reina de las Españas!!!*

Como desgraciadamente parecen abundar estas monedas falsas, y hemos visto muchas iguales, debe suponerse que existe alguna fábrica clandestina, que convendría descubrir, para enseñar á los *industriales* á no confundir los troqueles.

Noticias militares:

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería *Visayas* núm. 5, don Diego Baena García, en solicitud de inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.

Ha sido aprobado el nombramiento de secretario de la primera jefatura del regimiento de infantería núm. 6, hecho á favor del teniente don Manuel Guijarro Jover.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento primero europeo del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, Antonio Gomez, en la que súplica pasar al batallon Disciplinario.

Se ha remitido á Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del tercer tercio de la Guardia civil Felipe Becerril, en súplica de un año de reenganche.

DE CASA Y DE FUERA.

—

En la Bolsa:

—¿Conque haces por fin el negocio con fulano?—dice un zurupeto á otro.

—No, porque se empeña en que le firme un documento.

—Para poderte hacer pagar si no cumples.

—¡Claro! ¡Cuando te digo que ese hombre lleva siempre una segunda intencion!

*
* *

—¿Cómo lleva V. su negocio?

—¿Qué negocio?

—La causa que seguía V. contra el bribón que le estafó 4.000 duros.

—¡Aquello se acabó! Transigí con él á cambio de que se case con mi hija.

Inapreciable Tesoro.—Palma de Mallorca, agosto 14 de 1881. Sres. LANMAN Y KEMP.—*Muy Sres. mios:* Tengo la satisfaccion de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol, y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intérvalos más ó ménos alguna mejoría segun las estaciones; un dia probé las Píldoras de Bristol y me sentaron bien; al dia siguiente reiteré la dósis y me encontré mejor, y á las pocas dósis más me encontré sano; tanto alivio en ménos de una semana parecíame un milagro, mi alegria rayaba en delirio, Creyéndome completamente sanado, descuideme en usarlas con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entónces empecé el uso metódico de las Píldoras un dia por otro, en combinacion con la Zarzaparilla, y desde entónces la curacion ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curacion, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripcion de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen de su más seguro

S. Q. B. S. M.,
NICOLAS PERERA, *Farmacéutico.*

Calle de Rubí, núms. 9 y 11.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

—

SABADO.—Stos. Abdon y Senen, Rufino mártires; Urso ob., confr.—Stas. Maxima y Segunda, vgs. y mrs.; Julita mr.

DOMINGO *IX despues de Pentecostés.*—Santos Ignacio *de Loyola*, fd.; Fabio y Dionisio, mrs.—Sta. Germana, v. y m.

I. P. en las Iglesias de la Compañía de Jesús.

CULTO RELIGIOSO.

—

Solemnes cultos en honor de SAN IGNACIO DE LOYOLA el dia 31 de julio, los religiosos de la Compañía de Jesús obsequiarán á su glorioso Patriarca en la Iglesia de los RR. PP. Agustinos con misa solemne que principiará á las ocho y sermon panegírico á cargo del M. R. P. Baldomero Real Predicador general de la Orden de San Agustin.

MILITAR

—

Servicio de la plaza para el dia 30 de julio de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el señor coronel don Pedro Martinez Garde.

De imaginaria, otro, don Isidro Gutierrez.

Hospital y provisiones, Artillería.—8.° capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 28 DE JULIO DE 1887.

ESTACIONES.	Latitud NORTE	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700	TEMPERATURA CENTÍGRADO.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA DE 0 Á 12.	ESTADO DEL CIELO DE 0 Á 10	Cantidad DE AGUA EN 24 h m. m.
Hong-kong	22° 16'	51.32	29.9	75	2 SO.	6	
Amoy	18° 22'	53.97	27.2	98	3 SO.	8	
Manila	14° 35'	56.66	28.6	85	3 SO.	9	4.8
Iloilo	10° 45'	56.24	27.4	84	3 SO.	10	
Cebú	10° 17'	56.73	28.7	84	2 SO.	10	
Tacloban	11° 15'	56.51	29.5	72	2 SO.	9	
Daet	14° 04'	55.80	29.4	74	1 SO.	10	
Nueva-Cáceres	13° 33'	55.70	30.3	77	1 SO.	10	
Albay	13° 09'	56.27	30.8	66	1 SO.	10	
Virac	13° 57'	56.35	30.4	74	1 SO.	10	
Iba	15° 20'	55.94	29.5	85	2 SO.	10	
Aparri	18° 22'	55.20	28.2	77	4 SO.	10	
Laoag	18° 13'	55.70	29.0	60	3 SO.	10	
Tuguegarao	17° 35'	55.94	28.0	88	1 SO.	10	
Vigan	17° 34'	55.47	28.0	88	2 SO.	10	
Baguio	16° 29'	55.29	28.3	63	4 SO.	10	
Dagupan	16° 03'	56.01	28.9	58	6 SO.	10	
Cabo-Bolinao	16° 23'	56.66	28.6	85	3 SO.	9	
Manila	14° 35'	56.24	28.8	88	3 SO.	10	
Pta.-Restinga	13° 45'	57.53	27.1	84	4 SO.	10	
Pta.-Santiago	14° 16'	56.73	29.6	84	1 SO.	10	
Tayabas	14° 01'	57.75	31.0	68	2 SO.	5	
Aurora	14° 02'	57.80	31.0	72	2 SO.	6	
Admonan	14° 04'	57.41	30.2	69	2 SO.	9	
Daet	14° 04'	57.41	30.2	69	2 SO.	9	
Nueva-Cáceres	13° 33'	58.01	30.5	66	1 SO.	10	
Albay	13° 09'	58.09	30.6	74	1 SO.	10	
Virac	13° 57'	56.35	30.6	63	1 SO.	10	

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 30; Barómetros bajando de nuevo; pero oscilando todavía de un modo irregular; el tiempo continúa inseguro sin ser temible aquí; vientos duros en el mar de China; aquí vientos frescos ó duros del tercer cuadrante.

SUBASTAS

—

El dia 20 del próximo agosto á las diez de su mañana se contratará en pública licitacion en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales la venta de un terreno perteneciente á los propios del Municipio existente entre la calle de la Misericordia y la gran Divisoria de seguridad del arrabal de Sta. Cruz, bajo el tipo en progresion ascendente de pesos 636'85.

—

El dia 26 del referido agosto á las diez de su mañana se venderán en pública subasta en la Administracion central de Rentas y Propiedades las fincas inútiles «Covadonga,» «Isabel II,» y [illegible] procedentes del extinguido resguardo de Hacienda con la rebaja de un 5 por 100 de su anterior tipo ó sea en el de pfs. 275'35.

—

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil y las Subalternas de las respectivas provincias, se contratarán en pública y simultánea licitacion el dia 17 del repetido agosto á las diez de su mañana, los siguientes servicios:

—El de adquisicion de las herramientas necesarias para los trabajos comunales de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion descendente de 1.676 pesos, 32 céntimos.

Y el del arbitrio de mercados públicos del primer grupo de la provincia de Cavite, sobre el tipo de pfs. 5.860 anuales.

—

Ante la Administracion central de Rentas y Propiedades y la depositaría de Hacienda pública de Ilocos Sur, se contratará en público y simultáneo concierto el dia 26 del próximo agosto á las diez de su mañana, la venta de un camarin de depósito y embarque de tabacos, casa del encargado, cuartel de celadores y el terreno en que están enclavados, sobre el tipo de pfs. 287'79.

—

El mismo dia á igual hora, se contratarán igualmente en pública y simultánea licitacion ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital y las Subalternas de las provincias que se citan, los siguientes servicios:

—El del arriendo por un trienio de la renta de los fumaderos de anfion de la provincia de Samar, sobre el tipo de pfs. 25.767.

—Idem el de arriendo por igual tiempo de la renta del segundo grupo del juego de gallos de la provincia de Iloilo, bajo el tipo de pfs. 4.590.

Y por último; el del arriendo por otro trienio de la renta del juego de gallos de la Casa Oriental de Isla de Negros, en el tipo de pfs. 7.323'25.

CORREOS

—

Segun aviso de la Comandancia general de Marina de este Apostadero al mejorar el tiempo, zarpará de este puerto el cañonero *Albay*, con destino á la Paragua, quedando en avisar dicha dependencia, el dia fijo de su salida para mandar la correspondencia que se deposite en esta Central, para dicho punto.

—Por el vapor español *Butuan*, que saldrá para Iloilo mañana á las dos de la tarde, se remitirá la correspondencia que, para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion, se deposite en esta Administracion, hasta las doce del dia.

—Por el vapor *Antonio Muñoz*, que saldrá para Sorsogon, Gubat, Legaspi y Tabaco mañana á las doce del dia, esta Administracion remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos y Albay, hasta las diez de la misma.—Manila 29 de julio de 1887.—P. O., *D. Sandin.*

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 29 de julio de 1887.

—

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Sres. Forbes Munn y Comp.—24 fardos, 4960 kilógramos tejido tupido de algodon de 24 hilos; 2 cajitas con muestras sin valor.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. Forbes Munn y Comp.—4 fardos, 608 kilógramos tejido tupido de algodon de 24 hilos.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Sres. Sprüngli y Comp.—50 atados, 1000 kilógs. hierro forjado en timbas.

Sres. Forbes Munn y Comp.—48 cajas, 480 litros vino burdeos, 432 kilógs, vidrio comun del envase.

Sres. T. Herrmann y Comp.—6 cajas, 947 kilógramos tejido tupido de algodon de 38 hilos; 2 idem, 630 id. id, cruzado de hilo; 99 id., 830 litros coñac; 890 kilógs. vidrio del envase.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. Sprüngli y Comp.—8 cajas, 800 vírinas de cristal y metal; 3 id., 535 kilógs. hule para suelo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapore é Iloilo, vapor inglés «Dafila,» en 3 dias del último punto, con 400 toneladas de carga general y 72 pesos en moneda: al chino Tan-Auco, su capitan Mr. J. Watt, tripulacion 46.

ENTRADA DE CABOTAJE.

De Puerto Galera, goleta «San Severino,» en 9 dias con 30 toneladas de varios efectos: á Sanz y Codina, su patron Tomás Vansuelo, tripulacion 10.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Boac y escalas, vapor «Bolinao,» su capitan don R. Olaisola, tripulacion 32, con 90 toneladas de carga general.

Para Carigara, berg.-gta. «Perla del Oceano,» su capitan don Indalecio Sobaran, tripulacion 13, con 150 toneladas de carga general.

Para Lemeri, pailebot San Vicente,» su patron Jacinto Benitez, tripulacion 14, con 40 toneladas de arroz y palay.

Para id., berg.-gta. «Pilar (a) Paula,» su patron Trinidad Manalo, tripulacion 16, con 30 toneladas de arroz.

Para Batan, pailebot «Ntra. Sra. del Rosario,» su patron Florencio Melocoton, tripulacion 9, con 30 toneladas de carga general.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—Funcion para esta noche, si no llueve á las ocho:—¡POBRE GLORIA!—LA CASA DE CAMPO.—I FEROCI ROMANI.

(Conclusion.)

15. Escritores públicos, autores y editores de obras científicas y literarias.
16. Espectáculos públicos de todas clases.
17. Establecimientos de enseñanza de todas clases.
18. Establecimientos de aguas ó baños minerales.
19. Funcionarios públicos, entendiéndose por tales los que desempeñen un cargo de carácter permanente, con sueldo ó asignacion pagado con fondos del Estado, generales ó locales, y comprendidos en los respectivos presupuestos, pero sin hacer extensiva la exencion á otro cualquiera que se ejerza á la vez que el cargo público.
20. Ganaderos y criadores de ganados de todas clases, considerando como tales los que tengan reses de vientre y no los que las compran para engordar ó beneficiar.
21. Gabinetes de lectura, museos, etc., y cualquier otro establecimiento que propenda indirectamente á la enseñanza.
22. Hacenderos para el pago de la cuota como exportadores, cuando exporten por su própia cuenta los frutos de sus fincas.
23 Hilanderos, con rueca ó torno de menos de diez husos.
24. Industrias explotadas por el Estado, así como tampoco pagarán cuota alguna por importacion ó exportacion las corporaciones y dependencias oficiales, cuando los efectos que introduzcan ó exporten estén destinados al servicio del Estado, á obras de utilidad pública ó sean producto de aquellas industrias.
25. Industria minera.
26. Intérpretes jurados de los tribunales de justicia.
27. Inventores de máquinas y constructores y vendedores de las mismas con destino á la agricultura.
28. Labradores ó cosecheros de cualquier fruto de la tierra, por las ventas que hagan al por mayor en los depósitos establecidos en los puntos de produccion, y tambien por las que verifiquen de sus cosechas en las plazas ó mercados de los pueblos inmediatos ó cabecera de su provincia. La exencion se extenderá á las ventas que hagan al por menor en un solo local de los edificios en que tengan constituidos los depósitos de sus cosechas.

Cuando estos depósitos se hallen en despoblado, por cuya causa no pueda hacerse en ellos la venta al por menor, disfrutarán la exencion por el local abierto dentro de la poblacion para dicho objeto, siempre que el cosechero no tenga otro para la venta al por mayor.

29. Labradores, por las compras de ganado que hagan, siempre que aquel se destine á la labranza ó abono de la tierra, y las ventas del mismo que verifiquen, cuando ya no tenga utilidad para dichos servicios.
30. Lavanderos.
31. Maestros y maestras de instruccion primaria.
32. Maestros compositores de música ó directores de orquestas y bandas.
33. Matadores de ganados en establecimientos destinados al objeto.
34. Médicos y boticarios de los hospitales y casas de socorro, cuando limiten el ejercicio de su profesion á estos servicios.
35. Morteros ó pilones movidos á mano destinados á descascarillar el palay.
36. Oficiales de modista.
37. Oficiales de albañil, desoladores ó ensambladores y de canteros mientras trabajan á jornal, oficiales de sastre y zapateros que trabajan por cuenta de su maestro, aunque lo verifiquen en sus propias habitaciones, pero sin tienda abierta, ni muestra á la puerta y sin aprendices, no contándose como tales la mujer ni los hijos solteros que les auxilien en sus trabajos.
38. Operarios ó jornaleros cuando trabajan por un salario ó un tanto por pieza en los talleres ó tiendas de su profesion, y cuyos maestros y dueños estén sujetos á la contribucion industrial, así como tambien los jornaleros que trabajan en la edificacion de casas, desmontes, acarreo de mercancías, en los muelles, cargadores y demás ocupaciones análogas y los maestros estivadores.
39. Pescadores, aunque lo sean con barco propio, por el ejercicio de la pesca, siempre que la venta del pescado la verifiquen en sus barcos ó en los muelles y playas, y los propietarios de corrales de pesca, cuya profundidad en baja mar no llegue á una braza.
40. Pintores escultores y grabadores en cobre madera y hueso, considerando como tales á aquellos que se dedican exclusivamente á la confeccion de obras de bellas artes, con tal que no vendan mas que los productos de su trabajo.
41. Planchadoras.
42. Prensas de empaque de abacá de los comerciantes exportadores, cuando se dedican exclusivamente al acondicionamiento de los fardos que remitan fuera de las Islas, siempre que aquellas se hallen situadas en el local donde ejercen el comercio.

Las de los cosecheros, cuando se empleen únicamente en el empaque de sus productos para la venta de los mismos en la forma que determinan los números 22 y 28.

43. Profesores privados de segunda enseñanza lenguas, ciencias exactas, físicas y naturales, teología, dibujo, gimnasía, y cualquiera otros no detallados. Los indicados profesores gozarán de exencion, tanto si dán lecciones en sus casas, como á domicilio, ó en colegios particulares.
44. Profesores ó catedráticos de los establecimientos oficiales de enseñanza.
45. Profesores de música.
46. Propietarios de montes, por el beneficio y carboneo de las leñas y maderas de construccion de los montes que les pertenezcan, con tal que las vendan dentro del término municipal de la produccion ó en los mercados de dichos efectos, más inmediatos, sin tener almacen en ellos.
47. Relatores de las Audiencias, escribanos de Cámara y de los Juzgados y Procuradores de estos últimos y de los Tribunales todos en general. En compensacion, del trabajo que emplean en los negocios civiles y criminales, de pobres y en los de oficio, se les bonificará el 20 por 100 de las cuotas que correspondan á cada uno.
48. Sociedades de seguros mútuos, cuyas operaciones se reduzcan á repartir entre los suscritores el equivalente de los daños sufridos por una parte de ellos sin opcion á beneficios.
49. Talleres establecidos en los presidios, por los objetos que construyan para uso de los mismos establecimientos ó del Estado, pero pagarán por la tarifa respectiva por los objetos que construyan y vendan al público.
50. Tejedores que trabajan con un solo telar comun de lanzadera movida á mano tenga una ó más de estas.
51. Vendedores de los no comprendidos en las tarifas anteriores, que al por menor y en ambulancia ó puestos fijos ó movibles, expendan comestibles crudos, agua, aves, frutas, pastas dulces, quesos, pescados, mantecas, leche, huevos, legumbres y hortalizas, limonadas y refrescos, fósforos, escobas y otras menudencias semejantes.
52. Veterinarios y profesores de equitacion de los cuerpos del Ejército que limiten el ejercicio de su profesion á estos destinos.
53. Zapateros de viejo.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.
Capitan don Francisco Moret.

Saldrá el 22 de agosto próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 19.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recojerá el dia 21, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de la salida, estarán en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.
Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.
Administracion, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO *ESPAÑA.*
Saldrá para Singapore, el miércoles 3 de agosto próximo á las nueve de su mañana.
Admite carga y pasaje
J. Reyes.

PARA ILOILO.
El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 30 del actual á las tres de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.ª*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *DIAMANTE.*
Se espera el domingo 31 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase á *Warner, Blodgett y Comp.*
Agentes.

VAPOR INGLÉS *DAFILA.*
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el mártes 2 de agosto próximo, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor *Antonio Muñoz* el sábado 30 del actual.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *DON JUAN.*
Se espera el lúnes 1.º del prócsimo mes y rerá despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

BERG.-GTA. *SAN MIGUEL DE LAOANG.*
Saldrá para Laoang en Samar, en todo el dia del lúnes próximo.
Admite carga y lo despacha
2 *Gutierres Hermanos.*
Beaterio, 7.

AVISOS

DESDE ESTA FECHA QUEDAN autorizados los Sres. D. Alexander Burnett Whyte y D. Henry Alexander Mc. Pherson, para usar la firma de nuestra razon social, en todos nuestros negocios.
Smith Bell y C.ª
Manila 22 de julio de 1887. 2

LECCIONES DE MATEMATICAS, Trigonometría rectilinea y esférica y Teneduría de libros por partida doble, se dán con toda perfeccion y tambien de 1.ª y 2.ª enseñanza; en la calle de Echagüe núm. 1, esquina Globo de Oro, y á domicilio.
Honorarios muy módicos. 4

M. BENITEZ É HIJO.
Compositores y afinadores de pianos del Palacio general y del palacio de Excmo. señor General 2.º Cabo.
Afinaciones por abono mensual. 2

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornel médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel.) ;0

ALQUILERES

SE ALQUILAN
Los altos de la casa sita en la calle de Elcano núm. 8, con vistas á dicha calle y á la Real de San Fernando.
Darán razon del precio y llaves en la plaza de Binondo n.º 10. 0

SE ALQUILA
la casa núm. 11, de la calle de la Solana, en Manila; calzada de S. Sebastian 25, darán razon. 1

¡OJO!

Se alquila ó se arrienda la finca núm. 10, de la calle de Palacio que acaban de desocupar las oficinas de la Capitanía general.
Darán razon.—Escolta 21. sm

SE ALQUILA
la casa calle de la Fundicion, número 1, intramuros; en San Sebastian calle de Cárcer, núm. 1, darán razon. ;0

SE ALQUILAN
dos grandes camarines y una casa situada en el callejon de S. Agustin en San Miguel, y el almacen que hoy ocupa los señores Chofré y Comp. en la Escolta que quedará desocupada el 15 del actual; darán razon General Solano n.º 22, S. Miguel. 12,4,6,8,20,2,4,8,0

SE ALQUILA
un entresuelo en la calle de Anda, núm. 21; darán razon en los altos.

BODEGA,
Se alquila una espaciosa y ventilada, que no le ha llegado ninguna inundacion.
Plaza de Santa Cruz, fábrica de tabacos «María Cristina». 2

SE ALQUILAN
las oficinas que ocuparon los señores Peele, Hubbell y C.ª, y una espaciosa bodega en el mismo local.
Darán razon, en los altos de la finca, Carenero n.º 3. dmvs

SE ALQUILAN
Dos solares en el barrio de la Concepcion del pueblo de Tanbobo y la casa de tabla y nipa en el pueblo de San José de Navotas que ha servido algunos años de Tribunal de dicho pueblo; darán razon en la casa de don Mariano Oliveros en Navotas. 3

SE ALQUILAN
Habitaciones de dos piezas y de tres en los altos de la finca número 33, de la calle de Magallanes, darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran. 3

SE ALQUILAN
tres casas en la calle de Balmes, en Tanduay, frente á los camarines de azúcar, dos de ellos propias para corta familia. 3

ENTRESUELO.
En uno de los sitios más hermosos y céntricos de la calzada de San Luis, núm. 14 (Ermita) y muy próximo á la playa, quedará desalquilado el entresuelo desde el dia 1.º de agosto. No hay temor á inundaciones; en los altos darán razon á todas horas.

Se desea alquilar
una casa que esté situada á orillas del mar, ya sea en la Ermita ó Malate: darán razon fotografía de Van-Camp, Escolta. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuádra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon. 0

Compras y ventas

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin platear.
El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.
Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.
Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.
Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.
Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame.
Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Á PFS. 0'25.
REGLAMENTO ó sea Legislacion vigente de instruccion primaria en las Islas Filifinas.
Se halla de venta en la librería de BREN, Magallanes, núm. 10, intramuros. 2jsd

VINO NAVARRO.
Tinto seco de Corella, en cuarterolas.
2; *Inchausti y C.ª*

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA *FLOR DE LA ISABELA.*—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase	PRECIO Ps.	Cs.
ESPECIALES Ó CUBANAS.				
Imperiales	24	25	70	,,
Regios	23	25	60	,,
Primos de Rivera	23	25	60	,,
Regalía Antonio Lopez	22	50	50	,,
Regalía Imperial	22	50	50	,,
Excepcionales	22	25	50	,,
Regalía Gustavo Pereire	18	50	45	,,
Non-Plus-ultra	18	50	45	,,
Cazadores Imperiales	23	25	45	,,
Isabeles	17	50	40	,,
Reina Victoria	17	100	40	,,
Vegueros	17	50	40	,,
Cazadores	23	50	38	,,
Regalía Filipina	21	50	35	,,
Regalía Británica	21	50	35	,,
Brevas Imperiales	20	50	32	,,
Brevas	20	50	30	,,
Reinas	15	50	30	,,
Orientales	15	50	30	,,
Exquisitos	14	50	30	,,
Media Regalía	17	50	22	,,
Casales	17	50	22	,,
Cilindrados	17	50	22	,,
Lóndres	14 1/2	100	22	,,
Princesas	10	50	20	,,
Entreactos	10 1/2	100	18	,,
Infantes	10	100	18	,,
Regalia de la Reina	12	100	16	,,
Conchitas--flor	12	100	16	,,
Entreactos Cilindrado	12	100	15	,,
Conchas	16	100	15	,,
MENAS FILIPINAS.				
Nuevo Habano Extra	14 á 20	500	14	,,
Nuevo Habano Superior	14 á 18	500	12	50

VITOLAS.	Peso.	Envase	PRECIO Ps.	Cs.
MENAS FILIPINAS.				
Nuevo Habano	14 á 18	500	10	,,
1.ª Habano	19 á 20	250	14	,,
2.ª Habano	10 1/2	500	8	50
3.ª Habano	8 á 9	500	7	50
4.ª Habano	5 1/2	500	6	50
5.ª Habano	3 1/2	500	5	50
Nuevo Cortado Extra	14 á 20	500	14	,,
Nuevo Cortado Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado	14 á 18	500	10	,,
1.ª Cortado	19 á 20	250	14	,,
2.ª Cortado	10 1/2	500	8	50
3.ª Cortado	8 á 9	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	,,
Marquesitas	4 1/2	125	8	,,
Condesitas	3	150	6	,,
Señoritas	4	200	6	,,
PICADURA.				
Extra Superior	,,	,,	,,	50
Hebra	,,	,,	,,	50
Superior de todas clases	,,	,,	,,	37 1/2
Suelta de 1.ª	,,	,,	,,	30
Suelta de 2.ª	,,	,,	,,	15
En paquetes de 1 onza	,,	,,	,,	20
CIGARRILLOS.				
Emboquillados. Largos	,,	,,	12	,,
Emboquillados. Cortos	,,	,,	10	,,
Engomados. Entrelargos	,,	,,	8	,,
Engomados. Cortos	,,	,,	7	,,
Arroz, Alquitran. Largos	,,	,,	5	,,
Pectoral y Trigo. Entrelargos	,,	,,	3	75
Pectoral y Trigo. Cortos	,,	,,	2	50
China	,,	,,	1	25

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. 0ms

PILDORAS AZUCARADAS

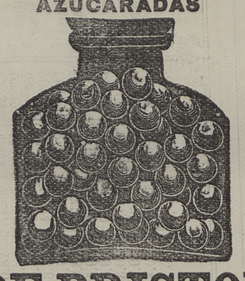

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SE VENDEN

Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86,

á dos reales ejemplar.

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83,
á medio real número.
Imprenta del *Diario de Manila.*

Medallas del mérito civil—de plata.
En la platería de la calle de Magallanes. núm. 28, se halla de venta. 4

SE VENDE
una buena y bonita perezosa construida en la Carrocería del señor Becch, y recientemente carenada y sin estrenar en la Carrocería del mismo, San Marcelino, núm. 9, Paco. 0

Se vende ó alquila
una casa muy bonita, recien construida, en el barrio de Looban, frente á la fábrica de tabacos «La Flor de la Isabela» la casa hace esquina y está pintada de verde: darán razon en la fotografía de Van-Camp, Escolta. 0

SE VENDEN
piedras de China cuadrada fina.
Mariano de Ocampo.
Calle Novaliches, núm. 5, (San Miguel.) 7

Café y Restaurant
de la Marina.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. 0

EN LA CALZADA DE PACO N.º 11.
Se venden á precio económico, un *vis-á-vis*, sin carenar y sin enganchar ó enganchado, á una magnífica pareja de rosillos y un quilez enganchado. 0.

SE VENDE

un carruaje muy barato; en la calle de Magallanes, núm. 1, darán razon. 0

SE VENDE
una pareja de caballos oscuros, jóvenes y diestros al tiro: Real intramuros, núm. 26. 4

LIBROS DE TEXTO PARA LA
Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general.
BELTRAN.—Id. de España.
VILLALBA.—Geografía.
Librería *Ramirez y Giraudier*
Magallanes, 1.

SE VENDE.
un quilez, una vaca con su cria y un caballito; Real de la Ermita, 25.

AVISO IMPORTANTE.

Á los tagalos que deseen aprender bien y pronto la lengua española, les recomendamos las **Lecciones de Gramática castellana** explicada en tagalo por el Presbítero Dr. don Mariano Sevilla, y particularmente á los niños que estudian la 1.ª y 2.ª enseñanza.
Véndese en la LIBRERIA TAGALA, Rosario 17, (Binondo) á SEIS REALES ejemplar; y á los que tomen 25 ejemplares; se les rebajará el 20 por 100. 0smj

LA cerveza **CRUZ BLANCA**
de Santander, és la mejor que se importa en el Archipiélago.
LA cerveza **CRUZ BLANCA** de Santander, confeccionada y purificada con aparatos los más modernos, ofrece la garantía de ser pura de cebada y lúpulo.
LA cerveza **CRUZ BLANCA** de Santander, és estomacal por su pureza como ninguna otra, y puede recomendarse á las personas de gusto delicado.
LA cerveza **CRUZ BLANCA** de Santander, por sus condiciones higiénicas ha merecido del público de Manila y provincias una predileccion sobre todas las cervezas que se expenden en el pais.
LA cerveza **CRUZ BLANCA** por sus buenas condiciones ha merecido que se expenda en los principales establecimientos de la capital y provincias.
LA cerveza **CRUZ BLANCA** de Santander, despues de todas las buenas propiedades que posee, és prducto **nacional** y snasimportadores
GUTIERREZ HERMANOS.
Beaterio, 7—Manila. ;12

Seguros Contra Incendios.

Compañía Hamburgo Magdeburguesa. . . . en Hamburgo.
» Transatlántica . . en Hamburgo.
Aceptan riegos á los premios corrientes de la plaza y expiden polizas en castellano.
Sus Agentes.
0ms Escolta, 14, interior. *SPRÜNGLI Y COMP.*

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris.

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
Hierro y Lactofosfato de Cal naturales

El **Vino Defresne** tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplease con buenos resúltados en la **inapetencia**, las **medras repentinas**, las **convalecencias**, las **enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria)**, la **debilidad, anemia** y la **consuncion.**
DEFRESNE
Proveder de los Hospitales de Paris. **Autor de la Pancreátina**
Y todas las Farmacias

Depósito en la Farmacia **BOIE y SIEGERT**, Escolta 25, en ***Manila*** (Filipinas).

MÁQUINAS SINGER
PARA COSER
10 reales semanales.
ESCOLTA, 9. 0s

Sastreria de Ernesto Meyer.
GOITI, NÚM. 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años. 0

EL FOTÓGRAFO
FRANCISCO VAN CAMP,
retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.
Escolta 35, altos de Secker y Comp.,
Carrocería frente la de Garchitorena. vms0

GUIA DE FILIPINAS.
1886.
Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de *Ramirez y Giraudier.* 0

A los RR. y DD. Curas
párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.
Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas.
De venta en la *Libreria de* RAMIREZ Y GIRAUDIER.
Magallanes, núm. 1.

Se compra un piano
en buen estado de uso: Cabildo 37.

CAVITE.
Se acaban de recibir vinos Valdepeñas, Navarro, San Vicente, Alicante, Benigno, Priorato, Mesa superior y blanco Chiclana, los cuales se detallan desde pfs. 3'00 arroba en adelante, garantizando la pureza de todos ellos.
Andrés Casas.
Real 20 esquina á Recoletos. 4

NOVEDAD
CERVEZA CHAMPAÑA,
de Phoenix Bottling C.º
és una bebida que por su buen gusto agradará al paladar más delicado y al mismo precio que la Viena lo venden
El Café de «El Recreo.»
«Sucesor de la Viuda de Gomez»
y «Almacen Luzon.» ;3

SE VENDE
un buen carruaje peresoza enganchado á una magnífica pareja de caballos jóvenes. negros retintos. Tambien se vende una bonita tartana inglesa, recien carenado: San Nicolás, 70. (Binondo), darán razon. 8

Declaraciones
DE ALTA y BAJA de ALCOHOLES.
Id. de ID. ID. de INDUSTRIA.
Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Compro siempre **SELLOS de CORREO** de todos los paises *al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.*
A. BEDDIG,
Hanover (Alemania).

WILLIAM PIPER
COGNAC & BORDEAUX

TRADE MARK
UNICOS IMPORTADORES
para las ISLAS FILIPINAS
C. LUTZ y Cª
MANILA

LIBRERÍA
DE
RAMIREZ Y GIRAUDIER.
1—MAGALLANES—1.

BARCIA.— Diccionario etimológico, 5 tomos.
BUESA.—Comentarios al Código militar.
CZUBERKA.—Formulario de bolsillo.
CORTÉS.—Diccionario doméstico
GRACIA.—Justicia militar.

Año de María, por Pallés 6 tomos.
Diccionario apostólico, por Montragon, 7 tomos.
Biblioteca predicable, por L. García, 24 tomos.
Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de D.ª Angela Grassi, un t. en octavo, en cartoné.
Florilegio ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un tomo en octavo pasta.
Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.
Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id.
Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 ts. en cuarto pasta.
Historia Sagrada, por Fleuri, 1 t.
La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo.
Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 t.
Sagrada Biblia, por Amat, en castellano, 1 t.
Códigos fundamentales, por Gutierrez, 7 ts.
Historia de un bocado de pan ó cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta.
Año cristiano, con láminas, por Croisset, 5 ts.
Id. de la fábricacion de jabones un tomo.
Apostolado seglar, por Sardá 1 t.
Guia del tornero, 1 tomo.
Obras de Becquer, 3 tomos.
Imitacion de Cristo por Kempis, en latin, 1 t.
Amigo de los niños, 1 tomo.
Compendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id.
Tratado de juegos artificiales por Audot, 1 t.
Historia de España, por Gebhart, 7 ts.
Historia de la Santísima Virgen María, por Moreno Cebada, un t.
Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.
Formulario magistral, por Buochardat, 1 t.
De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.
Vida de San Francisco de Asis, 2 tomo.

OBRAS
del capitan de navío
D. Patricio Montojo y Pasarón.

Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresion, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica.
Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del *P. Angel Secchi*, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústica con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas. - Su precio dos pesos ejemplar.
Se hallan de venta en las librerias del «Cármen,» Real intramuros—Libreria Universal, idem id.—Agencia Editorial, calle de Carriedo—y en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1. jd

Se venden
á las siguientes obras de Medicina:

Goffres—Vendajes, apósitosy aparatos. . . pfs.	5	»
Luna—Química general 2 tomos. . . . . »	3	»
Ustariz—Discursos leidos en la solemne inauguracion de la sociedad histológica de Madrid. . . . . »	4	»
Vidal — Enfermedades venereas. . . . . »	1'50	
Alvarez Osorio—Manual de disecciones. . . »	1	»
Guerin—Elementos de cirujía. . . . . »	1'50	
Alonso--Terapeútica general. . . . . »	1'50	
Panas—Anatomíe pathologique de l'oeil. »	4	»
Blanchier—Recherches experimentales sur laction, physiologique du salicylate soude. . »	1	»
Sucquet—L'Embaumement egyptien. . . . »	1'50	
P. Jillaux—Traite d'anatomie topographique avec aplications a la chirurgie. . . »	3	»
Favier de Castro—Terapeútica. . . . . »	1'50	
Grisolle—Patologia interna. 4 tomos. . . »	4	»
Jamain—Tratado de patologia quirúrgica, 2 tomos. . . . . »	4	»
García Solá—Microquimia clínica. . . . . »	1'50	
Casas-Patologia general »	1,50	
Bernard—Precis iconographique de medicine operatoire et d'anatomie chirurgicale. Figures coloriées. . . »	4	»
Mialhe—Tratado de química. . . . . »	1'50	
Solá--Patología general »	2	»
Corre—Guia del médico cirujano. . . . . »	1'50	
Pontes y Rosales—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda série. . . . . »	2	»
Galezouski—Des amblyopies et des amauroses-foxiques. . . »	2	»
Olavide—Clínica iconográfica enfermedades de la piel, 3 ts. . . »	100	»
Becquerel—Tratado elemental de higiene privada y pública. . . »	2	»
Paulet--Anatomía de regiones. . . . . »	1'50	
Grandmond—De l'action physiologique du nitrate de pilocarpine et de ses effets thérapeutiques. . . . . »		
Ragle.—Guia clínica. . »	1	»
Gomez Pamo—Manual de análisis química. . »	2	»
Fort—Anatomia y diseccion, 2 ts. . . . »	2'50	
Calleja—Anatomia Humana, 2 tomos. . . »		
Giné y Partagas—Higiene pública: segundo y tercero tomos. »	2	»
Jaccoud—Tratado de patologia interna, 6 tomos. . . . . »	7	»
Lancereaux—Atlas de anatomia patológica. . »	10	»
Raymond—Hospital de la caridad: clínica médica de M. A. Vulpian. . . . . »	1'50	

Tambien se venden instrumentos de cirujía.
Darán razon en esta Imprenta.

Documentos
PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs.	2'50
Id. de consumo, id. . . . . »	2'50
Facturas de exportacion, id. »	1'50
Cesiones, id. . . . . »	1'50
Guias de embarque.	

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

GANGA.
Se venden dos carromatas y cuatro caballos.
Calzada de Paco, n.º 10. 0·

BONOTE, BONOTE, BONOTE.
De buena clase, y más barato que en ninguna parte por estar beneficiado á máquina, se admiten pedidos, haciéndolos con alguna anticipacion.
Santa Cruz, Quiotan 11.

SE VENDE
el magnífico terreno que mide 5085 metros con su camarin situado en Bilibid antiguo teatro; razon General Solano 20. 2

Teatro del Principe.

Funcion para el sábado 30 de julio.
¡POBRE GLORIA!.
LA CASA DE CAMPO.
I FEROCI ROMANI.
Si no llueve á las ocho.

MANILA:
Imp.ª de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021